

ACTA INICIAL

ASISTENTES:

POR FEDEME:

D. Carlos Jacinto Marin
D^a. Ana Cañavate Cazorla

POR CC OO Industria Sevilla

Titulares

D^a. Isabel Mora Toro
D. José Mangas Gago
D. Jose A. Cobos Prieto
D. Jerónimo Díaz Aguilera
D. Juan Ramón Rodríguez Márquez
D. Juan Manuel Gonzalez Robles

Suplentes

D. Juan Carlos Benítez Ruiz
D. Victor Leal Jiménez
D. Manuel Borrero Escudero
D. Ignacio José Torrado Rodríguez
D. Sebastián Torres Garnacho
D. Miguel Pastor Aguilar
D. Ramón Hierro Domínguez

Asesores.

D. Juan Caravaca Caro
D. Francisco Navarro Osorno
D. Francisco Suarez Sayago

POR UGT FICA Sevilla

Titulares

D. Jorge Miras Fernández
D^a. Aurora Alonso Torres
D. Francisco Yañez Tena
D. Juan Andrés Fernandez Duran
D. Salvador Félix Caballero Paneque
D. Raúl Rodriguez Martin

Suplentes

D. Juan Leiva Moreno
D. Antonio Polo Ceada
D. Alicia Paez León
D. Gabriel Jaenes Rodriguez
D. Emilio Galván Plaza
D. Antonio Lizana Taboada
D. Antonio Infantes Perez

Asesores:

D. Manuel Ponce González

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13.00 horas del día 19 de diciembre de 2017 se reúnen los asistentes a este acto, al margen relacionados, para celebrar reunión de constitución de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo para las Industrias Siderometalúrgicas de la provincia de Sevilla correspondiente al año 2018, previamente denunciado en tiempo y forma.

Iniciada la reunión, los asistentes acuerdan por unanimidad constituir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo citado, asumiendo FEDEME la representación empresarial y las centrales sindicales UGT y CCOO la representación de la parte social de forma paritaria, que estará compuesta por quienes al margen se relacionan.

Igualmente, la presente sesión tiene como objetivo acordar el calendario inicial de reuniones del precitado proceso negociador que los asistentes acuerdan fijar en las siguientes fechas de reunión; 15 de enero a las 10:00 horas, 26 de enero 10:00 horas, 1 de febrero a 10:00 horas. Se establece también que inicialmente todas ellas tendrán lugar en la sede de la Federación.

A tal efecto, las partes quedan convocadas para la próxima reunión, que tendrá lugar el día 15 de enero a las 10:00 horas, en la que las representaciones empresarial y social harán exposición de los planteamientos iniciales respectivo que serán objeto de debate y negociación a lo largo del proceso que ahora se inicia, sirviendo la presente Acta como convocatoria formal de la citada reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 14.00 horas del día mencionado al comienzo, redactándose la presente acta que es firmada por todos los señores asistentes en prueba de conformidad.